Popayán, 20 de febrero de 2024

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)

Por medio del presente documento me permito certificar que, Yo **DIEGO SALOMON ROA ROA,** Identificado con Cedula de ciudadanía **N°79.567.569** expedida en **Bogotá D.C.** En calidad de Representante legal de **DISSOF S.A.S; DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he cumplido con el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, Riesgos Laborares, Cajas de compensación Familiar, desde su constitución a la fecha de presentación de la propuesta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2001 y 1150 de 2007 y demás normas que le adicionen, complementen o modifiquen.

Con relación a los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), declaro bajo la gravedad de juramento que me encuentro exonerado del pago con fundamento art 65 ley 1819 de 2016.

Atentamente,

DIEGO SALOMON ROA ROA
CC 79567569 de Bogotá D.C.
Representante Legal DISSOF SAS
NIT 901.799.498-1.

3186901088 - 3203109401
(602)8379814
Cra 6A # 3N -45 Local 120 -121
Centro Comercial La Estación
www.dissof.co
gerencia@dissof.co